

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

METRÓPOLI

PAG. 14

## Hasta 5 años de prisión propone el GCDMX por pinchazos

■ Se han recibido hasta el momento 64 denuncias

### Enviarán iniciativa para castigar pinchazos con penas de hasta 5 años de cárcel

La fiscal capitalina, Bertha Alcalde Luján, informó que junto al Gobierno de la Ciudad de México, enviarán una iniciativa de ley al Congreso capitalino para castigar con penas de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa a quien sin el consentimiento de una persona administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera oculta o mediante engaño.

La propuesta establece que se incorpore un nuevo tipo penal al Capítulo III de los delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, un artículo cuyo tipo penal sea la administración subrepticia de sustancias.

Se penará toda conducta de subrepticia de sustancias que se realice vía intravenosa, intramuscular, dérmica, subcutánea mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro medio.

Se contemplan agravantes para este delito, lo que aumentaría hasta en 50 por ciento las penas previstas. Una de ellas, cuando la sustancia suministrada sea psicoactiva, narcótica o psicotrópica, o tenga efectos que afecten el estado de conciencia.

También, cuando la sustancia ponga en peligro la integridad o la vida de la víctima; además, recibirá un castigo mayor quien afecte a un menor de edad, persona con discapacidad o adulto mayor y cuando el acto se cometa en transporte público o eventos de concentración masiva de personas.

En adición, se considerará agravante cuando el pinchazo se cometa contra dos o más personas en un mismo acto o cuando el crimen tenga como fina-

lidad facilitar delitos de abuso sexual, violación, trata, robo, privación de la libertad, homicidio o feminicidio ● (Jorge Aguilar)

Foto: Adrián Contreras



Aumentarán las penas a quien realice pinchazos en el transporte público.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC